



ANUNCIO RELATIVO A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 MAESTRO/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL ADSCRITO/A A LA DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS - ZONA SUR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS PLUS 2023 - 2027), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Reunidas las personas que componen la comisión de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas para la contratación temporal de 1 Maestro/a de Educación Especial adscrito/a a la Delegación de Relaciones Humanas - Zona Sur del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, en relación al proyecto de desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión socio-laboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS plus 2023 - 2027), cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO. – Una vez revisada la documentación acreditativa de los méritos entregada para el Concurso de Méritos por las personas definitivamente admitidas en el proceso selectivo, y en virtud de lo establecido en la Base 6.1.1 en la que se especifica que “Sólo se tendrá en cuenta aquella experiencia acreditada relacionada con la elaboración de itinerarios de inclusión socio-laboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas”, la puntuación de dicha fase, **por orden alfabético**, queda de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación	fv5J3A1bR0EbvGatqSDZX==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Lobato Rodriguez	Firmado	02/04/2024 08:46:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fv5J3A1bR0EbvGatqSDZX==			

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	A.1) SERVICIOS PRESTADOS EN AYUNTAMIENTOS > 100 MIL HABITANTES PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	A.2) SERVICIOS PRESTADOS EN OTROS AYUNTAMIENTOS PUESTO CONVOCATORIA	A.3) SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ÁREAS PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	A.4) SERVICIOS PRESTADOS EN ÁMBITO PRIVADO PUESTO EQUIVALENTE OBJETO CONVOCATORIA	TOTAL A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 4 PUNTOS)	TOTAL B) FORMACIÓN (MAX. 2 PUNTOS)	TOTAL GENERAL
1	***3796**	CABEZA VELAZQUEZ	A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
2	***1917**	CANDEA ROFA	N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,80
3	***0227**	DURAN FERNANDEZ	A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	1,30
4	***7607**	FIGUEROA REAL	P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
5	***5782**	JURADO PEREZ	J	9,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2,00	6,00
6	***3384**	LOPEZ ARTACHO	B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
7	***6675**	LOZANO PONCE	A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
8	***3758**	MONTIEL RIVERA	M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
9	***0913**	OLID FIANCES	M	5,00	0,00	0,00	3,00	4,00	2,00	6,00
10	***3289**	PALMA PAREDES	L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50
11	***0148**	PUCH ALVAREZ	MI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
12	***8432**	ROMERO APARICIO	R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
13	***5750**	SANTAELLA GAMERO	M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
14	***2439**	SARRION OCHOA	L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
15	***7489**	SEVILLA MISA	J	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
16	***5753**	VARGAS BENITEZ	MP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO.- En virtud de la Base 6.2, el supuesto práctico será de carácter obligatorio y eliminatorio, para todas las personas aspirantes, y consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico propuesto por la Comisión de selección que estará relacionado con las materias del temario que figura como Anexo IV en estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 120 minutos, puntuándose de 0 a 10 puntos y siendo necesario obtener 5 puntos para su superación.

La Comisión de Selección, valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la sistemática, y la claridad y orden de ideas, a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución del supuesto práctico, así como su forma de presentación y exposición.

Los contenidos referidos en el Anexo IV (Temario) relativos a normativa que sean derogados o modificados antes de la celebración del supuesto práctico se entenderán sustituidos por la normativa vigente en el momento de celebración del ejercicio.

Código Seguro De Verificación	fV5J3AlbR0EbvGatqSDZX==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Lobato Rodríguez	Firmado	02/04/2024 08:46:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fv5J3AlbR0EbvGatqSDZX==		



La realización del Supuesto Práctico tendrá lugar el próximo **Lunes 8 de abril de 2024** a las **12:00 horas** en la **Sala Montessori**, situada en la primera planta de la **Biblioteca Municipal Pedro Laín Entralgo, Calle Huerta Palacios, s/n** de Dos Hermanas.

Cada aspirante deberá ir provisto de DNI en vigor, NIE o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir en vigor. La no presentación de un/a aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluida/o del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por la Comisión de Selección.


No se permitirá durante el desarrollo de la prueba práctica la tenencia o utilización de dispositivos o medios tecnológicos propios susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad.

TERCERO.- Se establece un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para realizar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	fV5J3A1bR0EbvGatqSDZX==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Lobato Rodriguez	Firmado	02/04/2024 08:46:45	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fv5J3A1bR0EbvGatqSDZX==			